



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN



El Gobierno del Estado de Durango y la Secretaría de Educación del Estado de Durango, a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango y con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, con fundamento en el Capítulo I, Artículo 3, Fracción VII; Capítulo II, Sección Quinta, Artículo 25, Fracciones II, III, IV y V; Capítulo III, Sección Primera, Artículo 38, Fracción XIX de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango, con el objetivo de difundir las actividades científicas y tecnológicas que se realizan en las Instituciones de Educación Públicas y Privadas del Estado y fomentar el quehacer científico y tecnológico como una opción de desarrollo profesional:

## CONVOCA

A estudiantes y recién egresados de nivel superior a participar el **2do ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORES DEL ESTADO DE DURANGO**, que se llevará a cabo los días 8 y 9 de octubre de 2015, en la ciudad de Victoria de Durango, Dgo.

### BASES

1. De los participantes:
  - a. Podrán participar estudiantes que se encuentran cursando el último año de licenciatura, ingeniería y técnico superior universitario, así como pasantes y titulados que tengan como máximo seis meses de haber concluido sus estudios (a partir de la publicación de la presente convocatoria) de las Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas del Estado de Durango y estén interesados en presentar su trabajo de investigación enfocado a la ciencia, tecnología e innovación.
  - b. La participación podrá ser individual o en equipo máximo de cuatro personas.
  - c. El Encuentro estará abierto a investigadores, asesores, profesores, estudiantes y público en general, que podrán conocer los proyectos presentados por los jóvenes participantes.
  
2. De las áreas:
  - a. Los trabajos deberán inscribirse sólo en una de las siguientes áreas del conocimiento:

- i. Ciencias de la salud.
- ii. Desarrollo agropecuario.
- iii. Educación, ciencias sociales y humanidades.
- iv. Ingenierías, desarrollo industrial y tecnológico.
- v. Medio ambiente y recursos naturales.

### 3. Del registro:

- a. Los jóvenes interesados deberán integrar el siguiente expediente:
  - i. Formato de registro debidamente llenado, disponible en [www.cocyted.gob.mx](http://www.cocyted.gob.mx), en la sección “**2do Encuentro de Jóvenes Investigadores**”.
  - ii. Identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, licencia de manejo).
  - iii. Copia de la CURP.
  - iv. Comprobante de estudios:
    1. Constancia de estudios en caso de estar cursando el último año.
    2. Copia de la carta de pasante, copia de examen de titulación o copia del título en el caso de pasantes y titulados.
  - v. Carta de apoyo de la institución, en hoja membretada.
  - vi. Trabajo en extenso de acuerdo a los lineamientos descritos en el punto 4.
- b. La inscripción será en línea, en la página electrónica del Consejo [www.cocyted.gob.mx](http://www.cocyted.gob.mx); se deberá adjuntar la información en archivo PDF, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el viernes 11 de septiembre de 2015.
- c. Los trabajos recibidos serán evaluados por el Comité Técnico del Encuentro, quien determinará la aceptación o rechazo de la participación.
- d. La notificación de la aceptación del trabajo será el 21 de septiembre vía correo electrónico.

### 4. Lineamientos para el proyecto y trabajo en extenso:

- a. El formato para el trabajo deberá ser de acuerdo a las siguientes especificaciones:
  - i. Márgenes: 2.5 cm.
  - ii. Texto: texto justificado, arial de 12 puntos, interlineado de 1.5 con hojas numeradas.
  - iii. Extensión: máximo 15 cuartillas, escritas a una cara.



- b. El trabajo en extenso deberá contener la siguiente estructura:
    - i. Portada.
      1. Institución.
      2. Título del trabajo.
      3. Nombre(s) del autor(es).
      4. Nombre(s) del asesor/coordinador/director.
    - ii. Resumen (150-200 palabras); incluir tres palabras clave.
    - iii. Introducción (antecedentes, descripción del problema y justificación).
    - iv. Objetivos.
    - v. Materiales y métodos.
    - vi. Resultados y discusión.
    - vii. Conclusiones.
    - viii. Agradecimientos (en caso de haber recibido apoyo para la realización del trabajo).
    - ix. Bibliografía.
  - c. Los trabajos aceptados será integrados en una memoria electrónica, para lo cual se deberá de firmar una carta de autorización firmada por el/los autores, disponible en [www.cocyted.gob.mx](http://www.cocyted.gob.mx).
5. Fecha y lugar del evento:
- a. El evento se llevará a cabo los días 8 y 9 de octubre de 2015, en la ciudad de Victoria de Durango, Dgo.
6. De la evaluación:
- a. Se integrará un Comité de Evaluación, el cual será el encargado de revisar los trabajos en extenso así como de evaluar la presentación oral de los trabajos aceptados.
  - b. Dicho Comité estará conformado por destacados investigadores; cada trabajo será evaluado por tres miembros de este Comité.
  - c. Los trabajos aceptados contarán con un espacio físico para la colocación de cartel, prototipo, maqueta, etc.
  - d. La exposición oral se realizará en un tiempo máximo de 10 minutos, y se dispondrán de 10 minutos para responder preguntas a los evaluadores.
  - e. No se permitirá el uso de cañón para proyección digital.
  - f. Es indispensable la presencia de los participantes en el espacio destinado para su trabajo durante todo el evento.
  - g. Durante la evaluación se revisarán los siguientes criterios:
    - i. Originalidad.

- ii. Aportes científicos al campo disciplinario.
  - iii. Relevancia de los resultados.
  - iv. Calidad y claridad del documento (redacción y ortografía).
  - h. El Comité de Evaluación se reserva el derecho de declarar desierto alguno(s) de los premios, en el caso de que los trabajos no muestren relevancia o la calidad suficiente.
  - i. Los integrantes del Comité de Evaluación no podrán evaluar los trabajos en los que hayan participado como asesores o colaboradores.
  - j. La decisión del Comité de Evaluación será definitiva e inapelable.
7. De los premios y constancias de participación:
- a. La premiación se llevará a cabo el día 9 de octubre de 2015, durante la ceremonia de clausura del evento.
  - b. Se entregará una sola constancia por proyecto al término del evento.
  - c. Se otorgará un reconocimiento y un estímulo económico a los tres primeros lugares de cada área, como se describe a continuación:

Lugar	Monto
1 <sup>er</sup> lugar	\$ 8,000
2 <sup>o</sup> lugar	\$ 5,000
3 <sup>er</sup> lugar	\$ 3,000

- d. El primero y segundo lugar de cada área contarán con el pase para el Encuentro Nacional, con sede y fecha por definir.
8. Apoyos
- a. La inscripción es gratuita.
  - b. Las instituciones foráneas que requieran apoyo para cubrir gastos como pasaje, gasolina y/o renta de autobús para asistir al evento, tendrán que enviar una solicitud de apoyo en hoja membretada, mencionando los alumnos participantes en el Encuentro. La fecha límite para recibir dichas solicitudes es hasta el 28 de septiembre. La disponibilidad del apoyo es limitada, por lo que se tendrá una evaluación de cada solicitud.
9. Aspectos generales:
- a. Los aspectos no contemplados en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN



- b. Para mayor información favor de comunicarse al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango, a los teléfonos 618 812 92 38 y 618 813 35 28 o al correo electrónico [jovenesinvestigadoresdurango@yahoo.com.mx](mailto:jovenesinvestigadoresdurango@yahoo.com.mx).
- c. Para la entrega de constancias de participación, memoria digital y premios, es requisito asistir a la inauguración, conferencia magistral y ceremonia de clausura así como permanecer en su stand los dos días del evento.
- d. El contenido de los trabajos será responsabilidad del autor(es).

Se publica la presente convocatoria en la Cd. Victoria de Durango, Dgo, a los 10 días del mes de agosto de 2015.

**C.P. Jorge Herrera Caldera**  
Gobernador Constitucional de Estado de Durango

**Ing. Héctor Vela Valenzuela**  
Secretario de Educación  
del Estado de Durango

**Dr. Eliseo Medina Elizondo**  
Director General del Consejo de Ciencia  
y Tecnología del Estado de Durango